

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2019-6755 *Notificación de sentencia 203/2018 en procedimiento ordinario 278/2018.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de SANTANDER CONSUMER, EFC, S.A, frente a D. JOSÉ RICARDO GARCÍA ZAMBRANO, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 18 de diciembre de 2018, cuyo contenido queda a disposición en la oficina del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a D. JOSÉ RICARDO GARCÍA ZAMBRANO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santoña, 19 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Ana Sala Icardo.

2019/6755

CVE-2019-6755